	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN	ABS-FOR-57
		VERSION 01
		02/03/2020

Quibdó, 26 de junio de 2023

S956869

Señor
JHON EDINSON CHAVERRA RENTERÍA
 Calle 29 N° 5 – 13
 jhoncohimbra@gmail.com
 Quibdó – Chocó

Asunto: Comunicación de modificación 01. Contrato COQ 2023-015
 Objeto: Servicio de divulgación informativa y publicidad educativa a los clientes y comunidad en general, sobre la gestión de Aguas del Atrato en la operación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, en el casco urbano del municipio de Quibdó, a través de los diversos medios de comunicación.

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P., teniendo en cuenta las comunicaciones efectuadas entre las partes, en donde se manifestó la voluntad para llevar a cabo este trámite, procedió a modificar el contrato del asunto así:


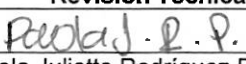
1. Prorrogar el plazo de ejecución en seis (6) meses el plazo de ejecución, desde el 01 de julio de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse al gestor o administrador del contrato, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora (e)
 Proyecto Aguas del Atrato
 Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.

 Proyecto Sonia A. González Quiceno Profesional Proyecto	Revisión Técnica  Paola Juliette Rodríguez Palacios Profesional Proyecto
--	---